



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 30.3.2021
C(2021) 2378 final*

Señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 347/2013 {COM(2020) 824 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta cumple los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.

Le saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*D.ª Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID*

*D.ª María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E- 28071 MADRID*